



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **1517**
NEUQUÉN, **28 NOV 2019**

VISTO:

El Expediente OE N° 4114-M-19 y la Orden de Pago N° AC04403/2019, a nombre de Tec. MARIA FLORENCIA RODA por \$ 12.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Dirección de Administración y control de Gestión - Subsecretaría de Medio Ambiente - Secretaría de Gobierno y Coordinación**, destinado a solventar gastos para "Pasajes aéreos a Buenos Aires en el marco de realización de reuniones de trabajo con equipo PRO.ME.BA" Y;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 309/2019 de fecha 03 de Julio de 2019 por el área previamente citada, contando con el visto bueno del **Secretario de Gobierno y Coordinación**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado mediante Orden de Pago N° AC04403/2019 a nombre de Tec. MARIA FLORENCIA RODA por la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

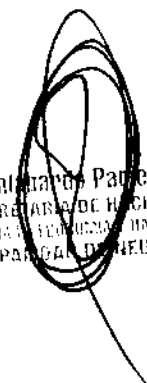
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable correspondiente.-

Artículo 3º) DE FORMA.

ES COPIA

FDO. ARTAZA

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° <u>2264</u>
Fecha <u>06.12.2019</u>


F.D.O. Artaza
Subsecretaría de Hacienda
Municipalidad de Neuquén



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

1517-19

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
TEL:442141627871	AEROLINEAS ARGENTINAS	\$11.706,36
0002-57004377	RECIBO DEPOSITO	\$293,64
		\$12.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA

C.P.N. Gabriela Patricia Liz
SUBSECRETARIA DE HACIENDA
SECRETARIA DE ECONOMIA Y HACIENDA
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN